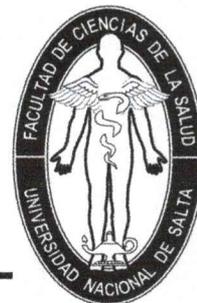




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

483 - 24

26 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.542/17

VISTO la Resolución N° 160-SRT-2024 de la Sede Regional de Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se solicita al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud reconocer los servicios prestados para el legítimo abono de la Kga. Romina Helena GUEVARA GIRÓN, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Procesos Biológicos I con extensión a Procesos Biológicos II, a partir del 3 de marzo de 2023 hasta el 23 de octubre de 2023.

Que el Consejo Directivo aprobó convalidar la Resolución N° SRT-160/24, emitida el 24-04-24 por la Sede Regional de Tartagal en transición a Facultad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/24 realizada el 21-05-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SRT-160/24, emitida el 24-04-24 por la Sede Regional de Tartagal en transición a Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Tartagal en transición a Facultad y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa